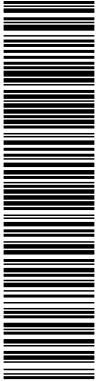


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220218_Notificación Convocatoria Pleno P.22.03_23 febrero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MNNG4-KW2LP-92LUM</b> Fecha de emisión: <b>18 de Febrero de 2022 a las 14:57:26</b> Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 18/02/2022 14:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2022 14:55



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Secretaría - Gobierno y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2022/606 P.22.03\_23 febrero  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2022/481.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 18 de febrero de 2022

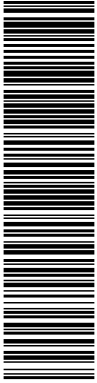
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a sesión ordinaria a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 23 de febrero de 2022**, a las **17:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tarifa por la Prestación del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable a domicilio.
- 3.-Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tarifa por la Prestación del Servicio de Alcantarillado, Tratamiento y Depuración de Aguas Residuales.
- 4.-Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU).
- 5.-Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de Control Interno y de los requisitos básicos aplicables en el régimen de fiscalización e intervención limitada previa.
- 6.-Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Residuos Urbanos.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 220218_Notificación Convocatoria Pleno P.22.03_23 febrero	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>MNNG4-KW2LP-92LUM</b> Fecha de emisión: <b>18 de Febrero de 2022 a las 14:57:26</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 18/02/2022 14:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2022 14:55



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <http://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyo.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

7.-Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Ruido y Vibraciones.

8.-Dación de cuenta del Periodo Medio de Pago y del Informe de Morosidad, relativos al 4º Trimestre de 2021.

9.-Dación de cuenta de la obligación de suministro de información sobre Ejecución Presupuestaria del 4º Trimestre de 2021.

10.-Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de Personal Eventual, de acuerdo con el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

11.-Dación de cuenta de la modificación de los Planes de Protección Civil de Arroyo de la Encomienda.

-Mociones y Propuestas:

**A.- Moción del Concejal del Grupo Mixto en representación de la formación política VOX**, para garantizar la seguridad vial en el cruce de la Calle Industrias con la Avenida de Salamanca.

- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
- Información del Gobierno Municipal.
- Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd. como Concejal de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia, de no existir causa justificada que lo impida; en cuyo caso, deber comunicarlo con antelación suficiente a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO  
Carlos Rodríguez Feroso